

## EDIMEXPORT S.A.

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros Por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 (Expresado en dólares de E.U.A.)

---

### 1.- Información general

#### Accionistas

Sus Accionistas son:

- La señora Yessica Patricia León Andrade con C.I. No 0926118779, propietario de 790 acciones ordinarias y nominativa de un dólar cada una, y con un porcentaje del 98,75% del capital accionario de EDIMEXPORT S.A.
- El señor Julio Williams Crespo Guanin, propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar, y con un porcentaje del 1.25% del capital accionario de EDIMEXPORT S.A.

#### Objeto social, Domicilio y otros

**EDIMEXPORT S.A.** es una sociedad anónima constituida el 10 de julio del año 2002, e inscrita en el Registro Mercantil el 10 de julio del año 2002

Actividad Principal: Actividades de construcción civil.

Domicilio: Cdla. Samanes 5 solar 6-c

RUC 0992253045001

EXPEDIENTE 108695

### 2.- Moneda Funcional

Los estados financieros fueron elaborados bajo la moneda de circulación del Estado Ecuatoriano a nivel nacional (Dólares de los Estados Unidos de América \$).

### 3.- Base de preparación

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico inicialmente y posteriormente a valor razonable.

### 4.- Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros fueron elaborados con las secciones de las Normas Internacionales de Información Financieras para Pequeñas y Medias Entidades

(NIIF para las Pymes) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

## **5.- Políticas Contables**

### Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Nuestras ventas son realizadas a créditos normales y los importes de las cuentas por cobrar no generan intereses algunos. Cuando un crédito se amplía del crédito normal, las cuentas por cobrar no generan ningún interés ni recargo alguno. Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperadas, si se da este caso, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

### Créditos Tributarios.

El crédito tributario que se refleja en el estado financiero de la compañía, es el producto de las retenciones realizados por los clientes de lo facturado en el período fiscal del año 2017, el cual será utilizado como anticipo al impuesto a la renta del año del 2017. La compañía mantiene un saldo de crédito de IVA a favor, este saldo a favor se obtuvo por las compras realizadas durante los años anteriores y del ejercicio del 2016, las retenciones que nos han realizados nuestros clientes por ser contribuyentes especiales, por tal motivo aumento nuestro crédito tributario del IVA a favor de la compañía.

### Inventario

La compañía para registrar su inventario, los ingresa a precio de compra en el mercado local. La compañía mantiene en su kardex el método de costo promedio.

### Cuentas Comercial Por Pagar

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones que la compañía adquirió, basadas en condiciones de crédito normales y que no generan ningún interés alguno.

### Con la Administración Tributaria

Entre los impuestos que se deben cancelar a la Administración Tributaria tenemos: Retenciones en la Fuente: Son valores que se han retenidos por los diferentes concepto de compras de bienes o servicios dentro del periodo mensual.

### Impuesto a la Renta por Pagar

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto corriente por pagar, El impuesto corriente por pagar basado en la utilidad fiscal del año.

Reconocimiento Realizado de Ingreso de Actividad Ordinaria

El ingreso de actividad ordinarias procedente por las ventas de al por mayor y menor de artículos de suministros de oficina, estos ingresos se miden al valor razonable

**6.- Fecha de Aprobación de los Estados Financieros:**

Los Estados Financieros fueron aprobados el doce de abril del año dos mil dieciocho

Yessica Leon Andrade  
Gerente